

EDICTO

Nº Edicto: 2557

Carátula: OOSSES, SUSANA ELIZABETH C/ RIFFO, ENZO MIGUEL LEONARDO S/ DIVORCIO(f)

Número de Expediente: Recep.:G-3BA-1811-F2018

1ª Ins.:24674/18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5795

Texto del edicto: MARÍA MARCELA PÁJARO, a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría a cargo de la Dra. MARIANA LOPEZ HAELTERMAN , sito en Angel Gallardo 1299 P.B. (esq. Rivadavia) de la ciudad de San Carlos de Bariloche, perteneciente a la IIIra Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en autos caratulados: "OOSSES, SUSANA ELIZABETH C/ RIFFO, ENZO MIGUEL LEONARDO S/ DIVORCIO(f).-Expte. Nº 24674/18, cita por edictos al demandado, Sr. RIFFO, ENZO MIGUEL LEONARDO, titular del D.N.I. Nro. 32.573.984, a estar a derecho y contestar la demanda seguida en su contra en el plazo de 30 días, en los términos de los arts. 145 a 147 y 343 del CPCC, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en alguno de los siguientes diarios: El Cordillerano; ABC Sur Editora o Río Negro y en la página del Poder Judicial en los terminos de la Ley Provincial 5273 y Acordada 4/2018 del STJ. San Carlos de Bariloche, 20 de mayo de 2019.- Firmado: MARÍA MARCELA PÁJARO. Juez.-